

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,404

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 23 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Crónica Vaticana

En la Sala de los Tapices, recibió el Santo Padre el miércoles siete del corriente por la tarde á los peregrinos italianos que regresaban de la Tierra Santa.

S. S. se dignó dirigirles palabras de aliento y de consuelo.

Monseñor Antonio Agliardi, Arzobispo de Cesárea y Nuncio Apostólico de Viena, fué recibido en la mañana del día ocho del corriente en audiencia privada por el Santo Padre.

En particular audiencia fué recibida en el mismo día, por el Santo Padre, una representación de la Nación de los Maronitas, que ha venido á presentar al Papa, con motivo del fausto suceso de su jubileo episcopal, los homenajes y felicitaciones de la expresada nación y del Patriarca Mons. Hagg.

El Santo Padre agradeció los homenajes de la Nación Maronita y del Patriarca, y se dignó dar su apostólica bendición á los presentes y á los ausentes.

Por decreto de la Secretaría de Estado, el Santo Padre se ha dignado nombrar los tres Delegados que han de llevar la birreta cardenalicia á los tres nuevos Purpurados.

Estos, son: para el Arzobispo de Burdeos, Mons. Genaro de Belmonte; para el Obispo de Rodas, Mons. Radini-Tedeschi, y para el Obispo de Gran Baradino, monseñor Rafael Merry del Val.

El Emmo. Cardenal Galimberti, de regreso de Viena, ha sido recibido y celebrado una larga audiencia privada con Su Santidad.

Después de la audiencia pontificia S. E. pasó á cumplimentar al Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad.

Por decreto de la Secretaría de Estado el Sumo Pontífice ha nombrado al eminentísimo Cardenal Persico, Protector del Instituto de la Inmaculada Concepción de Barcelona.

Por otro decreto análogo ha sido nombrado el Emmo. Cardenal Macchi, Protector de las Religiosas Agustinas de Santa Marta.

En particular audiencia el Santo Padre se dignó recibir el seis del corriente á Mons. R. Torujos, Obispo de San Cristóbal de la Laguna, de las Islas Canarias.

Jeovall.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

UNA EXPLOSION DE DINAMITA EN EL PALACIO DE CÁNOVAS

La noticia de un atentado salvaje frustrado de una manera trágica y providencial, corrió la noche del martes por Madrid con la velocidad del rayo. Decíase que en el momento de encender la mecha de un enorme petardo para lanzarlo por encima de la tapia del jardín que rodea la morada de don Antonio Cánovas, el explosivo había estallado en la mano del criminal, quien había caído hecho pedazos á la vez que era herido un su cómplice y otro se ponía en fuga.

Un sentimiento de horror y de protesta movió todos los corazones. Desde luego atribuíase el atentado al fanatismo anarquista y todas las noticias que llegaban iban confirmando este anticipado juicio.

Providencialmente el arma se la volvió contra quien la manejaba. Pero el arma puede ser cargada de nuevo, y esto reclama una grande y activa vigilancia de cuantos tienen á su cuidado velar por la seguridad de todos los ciudadanos, cuya vida no puede estar á merced de los enemigos de todo orden y de toda civilización.

Se trata, en efecto, de una de las criminales y odiosas hazañas del anarquismo. Varios empleados del tranvía de Madrid, que está situado al final de la calle de Serrano, y que se hallaban á la puerta de la estación, habían visto á tres hombres, uno de ellos vestido con cierto esmero y los

otros dos con peor traje, que estaban sentados en el desmonte que hay cerca del palacio del Sr. Cánovas del Castillo conocido por el nombre de *La Huerta*. Observaron aquellos empleados del tranvía, que después de permanecer sentados largo rato los tres hombres en cuestión, se levantaron dirigiéndose hácia *La Huerta*. Entonces ocurrió la explosión.

Evidentemente los tres hombres tenían el proyecto de colocar un explosivo en la casa del Sr. Cánovas.

Reunidos en los desmontes inmediatos para preparar su crimen, uno de ellos sacó del bolsillo el petardo, botella de nitroglicerina, cartucho de dinamita, ó lo que fuera, porque esto no se sabe á punto fijo.

Sin duda la mecha estaba calculada para que durase el tiempo necesario á la fuga de los criminales después de colocado el explosivo, pero no contaban aquellos con que la mecha iba comunicando rápidamente el fuego, y sobrevino la explosión, que fué terrible. El hombre que llevaba en la mano el explosivo cayó al suelo en medio de una nube de humo. Otro de los hombres huyó en dirección á los desmontes, y el tercero siguió su camino á paso lento por la calle de Serrano, para despistar á la gente que había acudido.

El guardia de orden público número 38, que acudió inmediatamente al lugar de la ocurrencia, vió un hombre que estaba en el suelo retorciéndose con horribles dolores. Sus ropas ardían y la sangre manaba por muchas partes del cuerpo. El guardia creyó en un principio que aquel hombre que yacía en el suelo destrozado había sido víctima de un accidente casual y desde luego acudió á prestarle socorro, empezando por apagarle con las manos las ropas, que echaban humo.

Pero pronto sospechó este guardia algo de la verdad y dió voces á varias personas que detuvieron al hombre que se había dado á la fuga por los desmontes. Este también tenía heridas en las manos y en un ojo.

—Déjenme ustedes—dijo al ser detenido.—Yo no tengo nada que ver con eso... Suéltlenme.

—Entonces, ¿por qué huye Vd?—le preguntaron.

—Porque he oído la detonación y he sido herido y no he podido contener el impulso de huir.

De las pesquisas practicadas por la autoridad, resulta que uno de los tres hombres que llevaron á cabo el horrible atentado, precisamente el que yacía muerto y deshecho en el suelo, se llamaba Francisco Ruiz, era tipógrafo, uno de los que componían el periódico *La Anarquía*. Trabajaba en la imprenta de don Dionisio de los Ríos, establecida en la calle del Norte.

Francisco Ruiz tenía unos cuarenta y cinco años de edad, era de regular estatura. Estaba casado y tenía siete hijos, algunos casados y otros de corta edad. Vivía en Tetuán. Era conocido por sus ideas anarquistas y estuvo preso en la Cárcel Modelo cuando se siguió la causa por las bombas que se suponía destinadas á llevar á cabo una explosión en el Congreso de los Diputados.

Una vez asegurado el hombre que huía y conducido á la delegación del distrito, la autoridad ordenó que se colocase cerca del cadáver de Ruiz una guardia para esperar la llegada del juzgado de instrucción.

Unas cuantas parejas de guardia civil de caballería é infantería y varias parejas de orden público estaban alrededor del cadáver.

Tenía una americana de lana á cuadros y un pantalón oscuro. Las ropas estaban desgarradas y ardían por efecto de la explosión. Por los desgarrones de la ropa se veía la carne destrozada.

El cadáver había quedado tendido en la tierra, boca arriba, con la cabeza un poco inclinada á la derecha, los brazos extendidos, y el derecho mutilado horriblemente. La explosión le había arrancado la mano por encima de la muñeca, y el hueso del antebrazo aparecía desnudo, colgando del codo pedazos de tegumentos que sangraban.

Tenía además una terrible herida en la tetilla derecha, producida por alguno de

los proyectiles que acaso formaban parte del explosivo ó por fragmentos del envase de éste.

Otro proyectil ó pedazo de la vasija había entrado por el pómulo derecho, destrozando la mandíbula.

La cara estaba ennegrecida, el pelo carbonizado, y los párpados muy abultados.

El herido se llama Francisco Suárez, es repartidor del periódico *La Anarquía* y figuraba también desde hace largo tiempo entre los más exaltados propagandistas del nihilismo. Las heridas que recibió en las manos, en un brazo y en un ojo no parecían en los primeros momentos de gravedad.

Como ya hemos dicho, negó toda participación en el suceso.

Está incomunicado y desde luego le recibió indagatoria el gobernador señor Aguilera.

Reconocidas las ropas que llevaba Ruiz se halló que tenía en los bolsillos un número de *El Cencerro* del domingo anterior, una cédula de vecindad á nombre de Ernesto Álvarez, presidente del Círculo anarquista que estuvo establecido en la calle de la Cabeza. También llevaba en un bolsillo una carta de Barcelona, firmada por un N. Caballero, en que se habla de planes anarquistas y se recomienda la prudencia y el tacto para lograr el fin de la propaganda destructora.

Obsérvese que Ruiz llevaba la ropa interior muy limpia, los calzoncillos nuevos y los calcetines recién estrenados. Para ver si llevaba algún papel escondido en las botas, despojaron de éstas al cadáver.

Cerca del cadáver, se hallaron varios fragmentos de botella. Por esto se ha supuesto si el explosivo sería una botella de las que otras veces han usado los anarquistas.

—No estaban en su palacio ni el señor Cánovas del Castillo ni su esposa. El jefe de los conservadores estaba en el Congreso y su señora en una visita. Ambos llegaron á *La Huerta* poco después de la explosión, á fin de esperar la llegada de los Sres. Riva Palacio, general Pavia y otras personas á quienes tenían invitadas á comer.

El portero de *La Huerta*, Martín Alonso, estaba en la puerta de la verja del hotel cuando ocurrió el suceso.

Al oír la detonación salió Alonso á la calle. Vió á un hombre que caía en el suelo, á otro que echaba á correr campo atravesado, y á otro tercero que iba despacio por la calle de Serrano. Ayudado del ayuda de cámara Tomás Cardenal, del portero de estrado Juan Muñoz y de un cobrador del tranvía detuvo al que huía, entregándolo á la autoridad.

Poco después estuvieron en *La Huerta* el ministro de la Gobernación, el gobernador civil y otras autoridades.

Mas tarde acudieron á saludar á los señores de Cánovas muchísimos de sus amigos particulares y políticos.

La autoridad tiene bastantes datos para juzgar segura la detención del que escapó. Por una reserva fácilmente explicable, no podemos dar, hora, ningún detalle acerca de este punto.

Además de Francisco Suárez, fueron detenidos Ernesto Álvarez Ríos, el dueño de la imprenta de la calle del Norte, y otro obrero llamado Vicente Fernández de la Calle.

Los cuatro detenidos fueron llevados á la delegación de Buenavista, calle de Jardines.

A las tres de la madrugada fueron conducidos al juzgado de guardia para que el juez les interrogase.

La policía practicó anoche muchos registros en casas de personas conocidas por sus ideas anarquistas.

—Según parece, la declaración primera que prestó al delegado de policía el detenido Francisco Suárez, fué la siguiente:

Que iba hácia la Prosperidad á ver á un amigo, y al llegar al sitio donde estaba el petardo, se encontró sorprendido por la explosión, tanto, que perdió el sentido unos momentos. Negó que conociera al muerto ni que fuera con él.

Después parece manifestó que vió al

muerto antes de la explosión y creyó conocer en él á un tipógrafo; pero que no sabía cómo se llamaba ni quién era, pues solo le conocía de vista.

Incurrió en muchas contradicciones, hasta que por último confesó que conocía al muerto, y dijo su nombre.

El gobernador, el secretario y los señores Pita y Zabala hablaron con el preso Suarez, quien acabó por confesar que él fué ayer tarde á la imprenta á buscar á Ruiz y juntos tomaron el camino del barrio de la Prosperidad.

A la mitad del camino decidieron volverse y cerca del final de la calle de Serrano, á unos cien pasos de *La Huerta*, sentáronse en un montículo en el suelo. A poco se levantaron y entonces estalló el petardo en manos de Ruiz.

—¿Vd. sabía que su amigo llevaba el petardo?

—No, señor. No supe nada hasta que estalló y entonces solo me enteré.

Suarez fué llevado á presencia del muerto y le reconoció.

Créese que estalló la bomba porque Ruiz fué á colocar mejor la mecha, que no ajustaba bien, y entonces prendió el fulminante.

Con mucha insistencia se dijo que en el momento de ir á colocar un petardo en el chafán del Banco de España había sido detenido un hombre.

Después de un poco trabajo se logró averiguar que este rumor había tenido origen en que al conducir al detenido Francisco Suarez á la delegación de policía, en el momento que pasaba por frente al Banco, una persona contestando á preguntas de otra, dijo:

—Eso es que llevan á uno detenido porque acaban de cogerlo al poner un petardo.

HUNDIMIENTO EN PRICE

El martes en la noche ocurrió en Madrid en el circo de Price un suceso de dolorosísimas consecuencias.

Iban ya ejecutados los números de la primera parte del programa, y antes de levantarse el telon se oyó ruido de tela desgarrada y cayó con gran estrépito del techo un trozo del encañado, rompiéndose antes de llegar al suelo.

Sobrevino un momento de pánico inevitable después de un accidente de esta naturaleza.

Los trozos rotos al caer sobre las sillas y la madera del piso y del escenario, la polvareda que envolvió el sitio de la caída, los gritos de los heridos y el confuso montón que formaron los que pretendían huir, produjeron en el resto del público un momento de espanto.

Las señoras empezaron á gritar aterradas pretendiendo huir, y en el primer instante todo el mundo pensó en lanzarse á las puertas. La parte alta del circo ó sea el *promenoir* estaba lleno de señoras, y también allí el pánico fué grande.

Afortunadamente muchos conservaron serenidad bastante y empezaron á dar voces para contener el pánico naciente, consiguiéndolo á los pocos momentos. Si las escaleras que bajan del *promenoir* se hubiesen llenado de fugitivos, no es fácil calcular lo que en ellas hubiera sucedido.

Las voces enérgicas y tranquilizadoras de unos cuantos provocaron una reacción en el público, sobre todo en las señoras, que fueron desalojando el local poco á poco, mientras se acudía al auxilio inmediato de los heridos.

En el escenario estaba un herido grave, el hijo del marqués de Távora, don José Antequa Concha. Los señores San Martín y Estevez le apreciaron fracturas de la clavícula derecha y dos ó tres costillas, gran esquistosis sobre el ojo derecho, la lengua partida y enorme conmoción cerebral.

Aquellos señores precedieron á sangrar al herido para evitar las consecuencias de la conmoción. Durante la sangría el herido arrojó alguna sangre por la boca.

Visto el estado de gravedad del herido los mencionados señores mandaron que se avisase á la parroquia.

Mientras tanto y en la sala de la dirección se curaba á los siguientes heridos:

D. Luis Perez del Pulgar, confusiones de consideración en todo el cuerpo por magullamiento. Grave.

D. Antonio Navarro Ramirez, contusión de tercer grado en los riñones. Grave. Pasó en camilla á su domicilio.

Señor conde de Bolaños, contusiones leves en la cabeza.

Marqués de la Romana. Leve.

Conde de Casa Eguía. Leve.

D. Fernando Modet. Leve.

D. Gonzalo Rivera, teniente de caballería, contuso en la cabeza.

Sr. de Luque y D. Pedro Santos Suarez.

A la casa de Socorro fueron conducidos: el hijo del marqués de Távora, en camilla y don Antonio Navarro Ramirez en coche.

Los demás heridos marcharon á su domicilio por su pié después de curados.

La gravedad del estado del señor Arteaga hizo que se avisara inmediatamente á la parroquia.

Acudió inmediatamente un sacerdote con los Santos Oleos, sin revestir siquiera por la urgencia del caso.

Llegó el ministro de Dios á la puerta del circo cuando iba saliendo ordenadamente el público. El apiñado grupo de los que salían se abrió ante el sacerdote; todo el mundo se descubrió respetuosamente y profundamente impresionado, y el sacerdote entró atravesando la pista hasta el escenario. Allí se cruzó con la camilla que conducía al moribundo á la Casa de Socorro, y continuó detrás, seguido del gobernador y muchos amigos del señor Arteaga.

En esta forma se llegó á la Casa de Socorro, donde el sacerdote administró la Extrema Unción al herido.

Los facultativos de la benéfica casa señores Sierra, Beltrán, Bolívar, Ramos, Botella y Martínez Sanz, reconocieron detenidamente á aquél, rectificando la apreciación hecha en el primer momento y apreciando la rotura de las dos clavículas y cuatro costillas, intensa conmoción cerebral y congestión pulmonar por traumatismo.

Sucumbió pocos momentos después de ser conducido á su domicilio en camilla.

El cólera

Lisboa 20.—El *Diario do Governo* de hoy publica un decreto declarando sospechosas, á contar del 15 del actual, las procedencias de Burdeos.

Cette 20.—El día 19 dos defunciones. En Montpellier otras dos.

Ayer sin novedad. Marsella 20.—Ayer ocurrieron nueve defunciones de cólera.

En el departamento dos, una en la Garde y otra en Collobrieres.

Paris 20.—Una nota de la Agencia *Havas* dice que la prensa española acoge rumores alarmantes sobre el estado sanitario de Marsella, hijos de exagerados temores, y añade que es posible ver que los periódicos de una nación amiga dificultan de este modo las relaciones económicas de ambos países.

Motpellier 19 (recibido el 20).—Ayer ocurrieron dos defunciones cólericas y en la mañana de hoy otras tres.

En Arabia

Paris 20.—Según despachos de Alejandría, desde el día 13 al 16 del mes corriente, han ocurrido en la Meca 317 defunciones ocasionadas por la epidemia cólerica.

La nota saliente del día del martes fué el discurso del señor Gamazo en el Congreso resumiendo el debate sobre la totalidad del presupuesto.

Desde primera hora, y sin que se adajara ningún hecho concreto ni se hablara de conferencias y entrevistas por virtud de las cuales hubieran surgido diferencias ó discrepancias de pareceres, circulaban rumores pesimistas respecto á las probabilidades de llegar á una fórmula de arreglo para orillar las dificultades con que se tropieza para que haya presupuesto. Pero, lo repetimos, todo sin dato ni fundamento positivo; sin duda estábamos en turno de pesimismo, como dice un colega, en estas alternativas de la política.

Habló el señor Gamazo, atrayendo desde el primer momento de su discurso la atención de cuantos se hallaban en la Cámara, y al cesar en el uso de la palabra,

despararramaronse sus oyentes por los pasillos y salón de conferencias, haciendo comentarios de sus palabras y hasta del tono blando y sentido puesto á su oración para deducir que «había hecho un discurso de despedida.» Esta opinión, difundida por los conservadores, llegó á impresionar á los mismos liberales, que se produjeron en términos para aumentar la duda y la confusión que reinaban, sin que bastara advertirles que el señor Gamazo, en su rectificación, había dicho estas ó muy parecidas palabras: «No es llegado el momento ni hay motivos que obliguen á nadie á sacrificarse,» frases harto significativas en quien, como el señor Gamazo, tiene tan poderoso dominio de la palabra.

A pesar de todo la nota pesimista iba en aumento.

Pero los advertidos y los iniciados, estos por sus concomitancias con los notables de la política, y aquellos por serlo, no se dejaban convencer, é insistían en que por el bien de todos, y mirando al porvenir del partido liberal, la voz del patriotismo se sobrepondrá á todo y á todos, incluso á las heridas de amor propio, y todas las dificultades tendrán solución, votándose el presupuesto para que el gobierno pueda desarrollar sus planes en la medida que le sea posible.

La indisposición que sufre S. A. imperial la archiduquesa Isabel es una afección reumática, que por fortuna no reviste importancia.

La subcomisión de Guerra ha retirado el dictamen relativo al presupuesto de este departamento, para modificarlo con arreglo á las reformas introducidas en el presupuesto por el señor ministro de la Guerra.

Los canovistas y con ellos algunos ministeriales, dicen que las bases de la transacción serán, si la hay, nada menos que las siguientes:

Dejar para Octubre ó Noviembre lo del empréstito, lo de las clases pasivas, el impuesto del 5 por 100 sobre el amortizable y las economías en Guerra y Gracia y Justicia.

Varios periódicos dicen que el señor Gamazo, contestando á las preguntas que le hicieron algunos diputados ayer tarde en los pasillos, manifestó que las Cortes deben estar abiertas hasta Octubre si es necesario, y aguantar discutiendo á pié firme el gobierno y la mayoría todo el verano, hasta conseguir la aprobación de los presupuestos íntegros.

El gobernador civil ha contestado al oficio del juez municipal de Buenavista referente al juicio de faltas de la *Bella Chiquita*, declarando que prohibió la presentación del número ejecutado por esta artista á causa de los repetidos escándalos que con tal motivo se produjeron en el circo de Parish.

Fué muy comentada una larga conversación que los señores Cánovas y Moret mantuvieron el martes en lugar aparte de una galería del Congreso.

Pero los interlocutores aseguraron haberse ocupado de un asunto de arte.

En Santiago descargó el domingo una gran tormenta, acompañada de grueso pedrisco, que ocasionó perjuicios inmensos y sumió en la miseria á muchos labradores.

Se han inundado muchas casas y se ignora aún toda la extensión de la catástrofe.

Muchos periodistas han tratado de investigar la actitud del señor Sagasta, respecto del problema de los presupuestos.

La *Correspondencia* pone ayer en boca del presidente del Consejo las siguientes palabras:

«Si comienzo á echar lastre al agua—dicen que ha dicho el señor Sagasta—los conservadores exigirán que me eche yo después.»

Otros dicen que no obtuvieron ninguna respuesta categórica, sino evasivas y frases que nada dicen.

Bueno será consignar que ministeriales caracterizados, íntimos del presidente del Consejo, siguen predicando la transacción.

Dice un periódico:

«El viernes se celebrará una gran reunión en el Centro Gallego, provocada por los coruñeses y presidida por el señor Canalejas, en cuya reunión se propondrá que el Centro ayude á los diputados gallegos á conseguir la continuación de la capitán general en Coruña.»

Como las demás poblaciones gallegas no tienen el mismo interés que Coruña en este asunto, algunos se opondrán á que se apruebe tal proposición, lo cual dará lugar probablemente á una sesión muy movida y borrascosa.»

Dijose ayer en varios círculos políticos que, á consecuencia del discurso pronunciado anteayer en el Senado por el general Pando, no sería difícil que el gobierno acordara relevarlo del mando del distrito militar de Galicia.

Algunos periódicos hablan de trabajos realizados por el señor Castelar para suavizar asperezas y lograr una transacción en el asunto de los presupuestos.

Efectivamente, el señor Castelar, según nuestras noticias, ha celebrado estos días conferencias con algunos ministros, entre ellos, con los señores Moret, Gamazo y Sagasta, pero no parece que en estas conferencias haya abogado por que se aceptara la transacción propuesta por los conservadores, sino que, por el contrario, hizo esfuerzos para convencer á todos de que no hay solución al problema económico si los presupuestos no se aprueban, para lo cual cree necesario que el gobierno despliegue grande energía.

ALCANCE POSTAL

Madrid 21.

París 21.—La conversación general en Cámaras, redacciones y círculos políticos es el artículo publicado por *La Cocarde*, ofreciendo hacer revelaciones gravísimas a propósito del asunto que tan grave escándalo produjo ayer en la Cámara.

El director de *Le Figaro* ha conferenciado esta mañana con el de *La Cocarde*, el cual le ha manifestado que tal vez en el número de mañana hable con claridad del expresado asunto, y que el diputado Mr. Millevoje presentará esta tarde documentos de excepcional importancia, que causarán profunda sensación.

Algunos periódicos creen que se trata de negocios incorrectos referentes al gobierno italiano: otros piensan que esos documentos se refieren á negociaciones ilícitas llevadas á cabo por Mr. Clemenceau.

El órgano de éste, *La Justicia*, pide explicaciones categóricas sobre tales insinuaciones.

París 21.—Los grandes temporales reinantes han causado grandes destrozos en los sembrados y sobre todo en los viñedos.

París 21.—Telegrafían de Lyon que ha fallecido hoy en dicha población, de enfermedad clerical, un viajero procedente del medio día; en vista de lo cual se han tomado precauciones con las precedencias de dicho punto.

París 21.—Se ha celebrado el duelo entre el duque Hansambille y Mr. Floquet, que se juzgó ofendido por las frases que ayer pronunció aquel en el banquete de monárquicos.

So cruzaron dos balas sin que ninguno de ellos saliera herido.

París 21.—Han salido para Londres, para certificar el estado de salud en que se halla Cornelius Herz, los doctores Brnardeli y Chascot.

París 21.—*Le Matin* publica hoy un artículo hablando de política española, en el cual cree posible una próxima modificación ministerial, en caso que las oposiciones no acepten la comisión que nombraron los diputados de las provincias interesadas en la cuestión de las Capitanías generales, para continuar tratando el asunto y discutir algunos detalles de la proposición, que, como digimos defenderá el señor Sardoal.

La sesión del Congreso comienza á las dos.

El señor Cárdenas dirige una pregunta relativa á las concesiones hechas á las compañías de ferrocarriles: le contesta el señor Moret, defendiéndose de los cargos que le ha dirigido el orador.

Entrase en la discusión de los presupuestos y se empieza con el de la presidencia, que combate el señor conde de la Corzana, silvelista, que dice que pasa por alto los tres primeros artículos del presupuesto.

Respecto del Consejo de Estado dice que no se explica cómo el señor Sagasta ha aceptado la nueva organización que se dá á aquel alto cuerpo.

La comisión de presupuestos ha retirado su dictamen sobre el de Gracia y Justicia, que redactará de nuevo.

Los diputados conservadores reunidos en la sección séptima han continuado el examen de las bases de las reformas de Gracia y Justicia, á las cuales presentan otras 28 enmiendas.

En la sala de presupuestos se encuentra reunida la comisión que nombraron los diputados de las provincias interesadas en la cuestión de las capitanías generales, para continuar tratando el asunto y discutir algunos detalles de la proposición

que, como digimos, defenderá el señor Sardoal.

Sesión del Senado.—Empieza á las 3 menos 20.

El señor marqués de Trives se ocupa en los dos hechos ocurridos anoche.

Respecto al hundimiento de Parish, pregunta al gobierno si está dispuesto á exigir las responsabilidades que por descuido suelen corresponder á ciertas personas.

En lo relativo al petardo excita el celo del Gobierno para que se castigue con todo el rigor de las leyes á los perturbadores del orden social.

Idénticas manifestaciones hace el señor Fabié, dirigiéndose principalmente al ministro de Gracia y Justicia, para que reforme las leyes penales en lo relativo á este género de delitos.

Los señores Gonzalez y Montero Rios contestan respectivamente á los anteriores.

Seguidamente se entra en la orden del día con la continuación del debate pendiente sobre Tesorerías.

—Esta mañana le ha sido practicada la autopsia al malogrado nieto del señor marqués de la Habana, la cual ha comprobado que la muerte fué originada por conmoción visceral con derrame y una herida en la región supra orbitaria derecha.

Continúan mejor en las heridas que anoche recibieron los señores Perez del Pulgar, Navarro Ramirez y Marqueses de Bolanos y la Romana.

—Se ha encargado de la instrucción de la causa del petardo de anoche el señor juez especial don Miguel Lopez de Saa, á quien ayudará en sus trabajos el escribano señor Mazorra.

A las once han conferenciado el juez y el señor Aguilera.

Hoy se han practicado en Barcelona varias detenciones de sujetos complicados en el complot anarquista: el herido es Suarez y los detenidos Dionisio de los Rios, Ernesto Alvarez y Vicente Fernandez.

Mañana se practicará la autopsia del muerto Francisco Ruiz.

Esta noche se celebrará consejo.

—Los diputados interesados en la cuestión de las capitanías generales discutirán el viernes la proposición incidental que presentaron hace algunos días.

—Esta mañana ha visitado al señor Cánovas el señor Sagasta.

—La Comisión nombrada para gestionar la continuación de las Audiencias se ha reunido esta tarde, acordando no hacer gestión alguna hasta saber lo que se resuelve en el consejo de esta noche.

Los ministeriales aseguran que á pesar de las declaraciones del general Pando, no será destituido de su mando en la capitán general de Galicia.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—Ante el tribunal del jurado se verá el día 27 la causa seguida en el juzgado de Baena, por homicidio y lesiones, contra Juan Mesa Montes. Será defensor el señor Herrero y procurador el señor Espinosa. —Ante la sección primera se verá el mismo día la instruida por hurto, contra Juana Rando Palomo y otras, que serán defendidas por el letrado señor Ravé y representadas por el procurador señor Espinosa, y la seguida en Posadas contra Francisco Rodriguez, por lesiones. Defensor señor Molina y procurador señor Naval.

—**Bien hecho.**—Anteayer dieron principio los trabajos para cerrar herméticamente y en condiciones higiénicas los tragantes de las cloacas. Que no se olvide lo que ayer digimos respecto de los inodoros de la calle de San Fernando, Judería y otros del mismo sistema. Y ¿qué vamos á hacer con los recipientes urinarios? El de la calle de Munda no tiene paso por lo asqueroso y repugnante. A pesar de esto, insistimos en que no debe suprimirse sino asearse escrupulosamente diariamente. De otro modo sería peor el remedio que la enfermedad.

—**El vigía.** Nos van rondando las nubes—arriba, y abajo el polvo.—Dios haga que este no sea—un preludio tormentoso.

—**Causa grave.**—Ayer tuvo efecto en esta Audiencia provincial la vista ante el tribunal del jurado de la causa por asesinato seguida en el juzgado de Priego á Juan Antonio Navajas. El Ministerio fiscal pedía para el procesado la última pena. A la hora en que escribimos estas líneas no se conoce el fallo del Tribunal.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente. Central 15 pesetas y 25 céntimos.—Puente 394'69.—Pre-

torio 479'13.—San Sebastián 385'89.—Victoria 765'49.—Matadero 499'62.—De las 2.540 pesetas y 07 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.193'54.—A la provincia y municipio 1.193'57.—Adicionadas 152'96.

—**Círculo.**—El de la Amistad se titula «Liceo artístico y literario» desde que poco después de su instalación en 1854 se incorporó al mismo el Liceo que existía entonces, y cuyo objeto podría realizarse por el Ateneo; y si bien hace algunos años, gracias á los generosos esfuerzos é iniciativa de su junta de Gobierno y otras personas, se intentó la creación de la sección científica, literaria y artística, y si no llegó á realizarse, fué por causas estrañas á la buena voluntad de unos y de otros. Las circunstancias han variado mucho y todos debemos contribuir á que se realice un pensamiento que cuenta naturalmente con todos los que se interesan por la prosperidad de ambos centros. En otro caso creemos hay soluciones, á fin de que Córdoba no carezca de una sociedad como la del Ateneo. Y sea cual fuese el resultado, no dejaremos de prestar al asunto nuestra cooperación por el buen nombre de nuestra ciudad querida.

—**Cargo.**—El último que ejerció en Córdoba el malogrado y hábil poeta señor don Salvador Barasona, de cuyo fallecimiento hemos tenido la pena de ocuparnos, fué el de vocal del Jurado calificador de las obras presentadas en los «Juegos florales» del año anterior. En certámenes anteriores había obtenido, como el señor Valdelomar, diferentes premios. Las musas cordobesas, como dijo *El vigía*, lloran hoy sobre sus tumbas, y Dios tendrá sus almas en su misericordioso seno.

—**Picoterismo.**—Habla *La Monarquía de cuculología*. Nada más fácil que devolver esa palabreja con otra. Pero odiamos ese sistema. Y el caso es que ni defensa necesita el ataque al sesudo escritor de los «Ecos de Madrid», porque en el mismo ataque se encuentra aquella.

—**Para los exámenes.**—En los Institutos de segunda enseñanza de esta provincia se ha recibido una circular dictando reglas sobre el modo como han de verificarse los exámenes de francés, y la manera de formar las comisiones para los exámenes en los colegios incorporados.

—**Eso es.**—Anteayer recomendábase al señor Alcalde el mal estado en que se encontraba el piso de las calles Alamos, Arroyo de San Andrés y Buen Suceso, y en la tarde del mismo día empezaron los trabajos de reparación. Agradecemos como se merece esta prueba de atención á las reclamaciones de la prensa local. A propósito: convendría que no cayera en un saco sin fondo nuestra denuncia relativa al piso de la calle de Fernando Colón.

—**Sigue la mendicidad.**—Vuelven á verse en las calles inmediatas al paseo del Gran Capitán algunas caras un tanto sospechosas, que con modos nada correctos suelen sorprender á los que se retiran del referido paseo, demandándoles una limosna á horas de la noche que por lo altas no parecen propias para ser tolerado este abuso. Los demandantes suelen acogerse en los quicios de las puertas cuando creen no pasan personas a propósito para satisfacer su demanda, y como, repetimos, las caras no parecen indicar necesidad apremiante, y la petición no siempre se hace de manera aceptable, y por aquellas inmediaciones se han registrado no há mucho hechos penales, bueno será que los agentes de vigilancia y municipales fijen su atención en este particular, en evitación de alguna brusca acometida á las personas y á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales. Sobre todo se hace preciso que los mendigos forasteros sean conducidos á los pueblos de su naturaleza, pues con los propios tenemos bastantes, y á estos no es justo que los de fuera les cercenen el óbolo de la caridad.

—**Lotería Nacional.**—Por variar no correspondió premio alguno de importancia á Córdoba ni á su provincia en el sorteo del día 20. El próximo tendrá lugar el 30, y constará de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de á 3, distribuyéndose 630.000 pesetas en cada serie, en 1.493 premios, de los cuales será uno de 80.000 pesetas, uno de 40.000, uno de 20.000, dos de 5000 y doce de 2500.

—**Subasta.**—El día veinte y cuatro se subasta en Villanueva del Duque el arriendo á la exclusiva de vinos y aguardientes, por el tipo de 5.805 pesetas y 19 céntimos.

—**Sfemérides.**—Hor.—1203.—Los cruzados se presentan delante de Constantinopla.—1796.—Suspensión de ar-

mas en Bolonia entre Pio VI y Bonaparte.—1808.—Acción de Epila y derrota de los españoles.—1812.—Las huestes de Napoleón pasan el Niemen.

—**Ayuntamiento.**—Anteayer á las tres de la tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde don Ventura Dávila. Dada lectura del acta anterior, que fué aprobada, se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día. Expediente relativo á la contratación de cebada y paja con destino á los caballos de la sección montada de la guardia municipal.—Después se concedió autorización á don Antonio Bravo para reformar la fachada de su casa número 55, calle Gutierrez de los Rios; á doña Magdalena García Tarin para igual reforma en la número 8, calle del Dormitorio; á don José Vargas Machuca, para otra análoga en la número 6, calle de los Angeles; á don Ignacio Monserrat para la de la número 6, calle de Zea; á don Manuel Olalla para la número 25, calle Huerto de San Pablo; á don Manuel Gonzalez Serrano para aumentar las dimensiones de dos claros de reja en la número 24, calle Letrados; á don Manuel García Bartolomé para sustituir un claro de ventana por puerta en la número 34, calle de Osario; á don Rafael León Huertas para incorporar el caño de la casa número 70 calle de San Fernando, á la cloaca situada en esta vía, y á doña María Josefa Gonzalez para incorporar otro caño de la casa número 9, calle de Juan Rufo, á la alcantarilla de la de Santa Marta.—Vista una instancia de don José Sanchez Muñoz solicitando instalar en el lugar de las obras del nuevo mercado una locomóvil para la egenciación de los trabajos, se acuerda acceder á lo solicitado, previéndole se instale en el centro de la Corredera con el fin de que el humo no moleste á los vecinos.—Leída una moción proponiendo la renovación de los contratos de arrendamiento de casas-escuelas que terminan el 24 del que rige, se acuerda renovar dichos contratos.—A continuación se aprobó: un expediente relativo á la reparación del urinario situado en la plazuela de San Nicolás de la Villa; el referente á la reparación de la cañería que conduce el agua á la fuente adosada al muro de la Huerta de la Reina; un decreto de la Alcaldía autorizando al jefe de la guardia municipal para que se provea de la paja que concepte necesaria con destino á los caballos, ínterin este artículo se adquiere por subasta; una moción de la comisión inspectora de consumos proponiendo las cuotas que deben abonar por concierto los colonos de fincas enclavadas en el extrarradio; y otra de la comisión respectiva sobre el planteamiento desde 1.º de Julio próximo de la recaudación del impuesto sobre pesos y medidas, acordándose, á propuesta del señor Gutierrez Ravé, que la Alcaldía nombre el personal necesario.—Dada cuenta de un informe de la Junta local de Sanidad referente á la alteración que haya podido sufrir la salud pública por el movimiento de tierras para la construcción del nuevo mercado, se acuerda por unanimidad y conforme con el dictamen de dicha Junta que continúen los trabajos, desinfectando las excavaciones que se vayan haciendo.—Por último se aprobó un decreto del Alcalde disponiendo que nueve de los doce candelabros retirados de la plaza de la Corredera se establezcan en el Campo de la Victoria, terminando la orden del día.—Después el señor Urbano pide que quede encendido toda la noche el farol instalado en la fuente de la plazuela de la Magdalena; el señor Ariza pregunta sobre lo que viene costando al Ayuntamiento el alumbrado público, y pide á su vez que se gestione una prudente rebaja; el señor Zaragoza propone que se estudie por los letrados de la Corporación la forma de rescindir el contrato con la empresa del alumbrado por gas; el señor Fuentes Breña pide se conceda una gratificación de 250 pesetas al señor don Octavio Costi, empleado que fué en el depósito administrativo, acordándose que pase el asunto á la Comisión de Hacienda para designar el capítulo á que corresponda.—El mismo señor Fuentes Breña, presenta una moción suscrita por él y por los señores Gutierrez de los Rios y Blanco que dice así: «Al excelentísimo Ayuntamiento.—Los que suscriben, concejales del excelentísimo Ayuntamiento, ruegan al señor Alcalde se digne dar explicaciones de la causa que haya impedido la realización del acuerdo tamado en las sesiones anteriores, por iniciativa del señor don Félix Castro, referente á la gestión que debe practicarse en Madrid, para obtener la inmediata instalación en Córdoba de la Capitalidad Militar de Andalucía, y solicitar de S. E., se sirva declarar que la de-

mora de gestión tan importante, puede ocasionar perjuicios inmensos é irreparables á esta ciudad. Casas Consistoriales á 21 de Junio de 1893.—El señor Fuentes Breña hace uso de la palabra censurando á la Alcaldía por no haber ejecutado el acuerdo de la Corporación uniéndose á las comisiones del comercio y de la industria para gestionar en Madrid la capitalidad militar. El señor Dávila rechaza las censuras del señor Fuentes Breña, que pide se tome en consideración la moción presentada en votación nominal.—El señor Zaragoza propone que se suspenda la discusión de este asunto hasta la sesión inmediata en que estará presente el señor Alcalde, y así se acuerda.—El señor Fuentes Breña entrega un escrito á la presidencia y pide su lectura.—El señor Dávila dice que se dará cuenta en la próxima sesión.

Sucesos lamentables.—Estrechamos hoy las columnas de nuestro periódico para dar algunos detalles sobre las catástrofes ocurridas la noche del martes en Madrid, de las que ayer no dimos cuenta por no alarmar á los lectores que tienen en la corte parientes ó deudos; pero habiéndose ya ocupado de ello gran parte de la prensa, creemos inútil nuestro silencio sobre estos lamentables hechos.

Lo sentimos.—Se halla enfermo en Paracuellos uno de los hijos del teniente general señor Polavieja, y ha salido para aquel punto precipitadamente con este motivo el digno ex capitán general de Andalucía.

Purpurado.—Dentro de la presente semana, ó en los primeros días de la próxima, debe pasar por Córdoba, de regreso de la Ciudad Eterna, donde ha recibido recientemente el capelo de manos de Su Santidad, el Emmo. señor Sanz y Forés, Cardenal-Arzbispo de Sevilla.

Edicto.—Obró en nuestro poder el acostumbrado sobre el orden que debe observarse en las veladas de las noches visperas de San Juan y San Pedro. El exceso de original para el presente número y la hora en que recibimos dicho edicto nos impide publicarlo hoy. Por otra parte la poca importancia que entraña la primera de expresadas veladas nos releva de publicarlo hoy.

Ascenso.—Lo ha obtenido nuestro buen amigo el señor don Pedro P. Herrera de Secretario que era del gobierno de Zambales, Filipinas, al mismo cargo del de Iloco Sur, en aquellas apartadas islas. Damosle por ello nuestro sincero parabién.

Es sensible.—Con notable disgusto hemos sabido por un apreciable colega sevillano, que nuestro antiguo y buen amigo señor don Agustín González Ruano, compañero que fué en la prensa local y que ha colaborado por muchos años en este DIARIO, se encuentra bastante molesto por una afección á la vista, que según dictámen facultativo consiste en cataratas en ambos ojos, estando una de ellas muy adelantada. Lo lamentamos sobremanera y pedimos muy de veras una pronta y satisfactoria curación de la afección que sufre.

Mucho cuidado.—Según orden reciente de la Alcaldía, hoy se empezará por los dependientes de su autoridad al reparto de la extrínquia á los perros vagabundos que caminan sin bozal. Recomendamos mucho cuidado en la distribución de la materia que nos ocupa, para evitar las quejas de los que dicen, con razón ó sin ella, que se han dado casos de propinarla dentro de las casas. También conviene no dejar abandonado en la vía pública el embutido de referencia que no sea comido por los perros, para evitar una desgracia en los niños que, por cualquier causa, y sobre todo por ignorancia, lo pudieran recoger.

Saldo de cuentas.—A una pareja del cuerpo de vigilancia se presentó anteayer, á las cuatro de la tarde, una vecina de la casa número 16, calle de Mucho Trigo, manifestando que un individuo de dicha casa se muda al convento de Santa Clara, y con el que ha venido haciendo vida de matrimonio, había dado un fuerte escándalo en la casa que habitaban, insultando á la casera y demás vecinos, y concluyendo por maltratar á ella y romperle los muebles, llevándose, no se sabe á donde, un palancanero, un jarrero y un espejo pequeño. El escándalo se encuentra detenido.

Precauciones.—Parece que se adoptarán en Málaga con todos los viajeros que procedan de puntos infestados, y lleguen por ferro-carril, estableciendo un medio de comprobación que facilite en lo posible, averiguar el verdadero punto de origen, con el fin de que en caso necesario puedan ser sometidos á un tratamiento sanitario.

Adelante.—Hemos visto que en

algunos establecimientos de panadería se van sustituyendo los molestos cofines para la conducción del género en caballerías por otros llevados á mano, con lo cual evitan que las calles estrechas se vean completamente interceptadas en las primeras horas de la mañana. Celebráramos que la medida se generalizara para bien del público.

Nombramiento.—El de individuo y decano perpétuo honorario del Colegio de Abogados de Córdoba, á favor de nuestro digno Prelado, se ha acordado le sea remitido por dicho Colegio en una plancha de plata con la inscripción correspondiente y en un magnífico estuche. Nos parece bien.

A divertirse.—Son bastantes las personas que se proponen salir para Cabra, á presenciar la corrida de toros que se jugará mañana en aquella plaza, con toros de Saltillo, y en la que tomará parte nuestro célebre paisano Rafael Guerra, Guerrita.

Distinción.—Nuestro estimado amigo el señor don Agustín Marin y Carrillo de Albornoz, del comercio de esta plaza, ha sido nombrado vice-cónsul en Córdoba de los Estados Unidos mejicanos. Enviamos al señor Marin nuestra afectuosa enhorabuena por esta distinción.

Ejercicios.—Las calificaciones del ejercicio escrito de las oposiciones á escuelas elementales verificado en la Universidad del distrito, han sido, á más de los dos sobresalientes por unanimidad que publicamos, diez sobresalientes por mayoría, diez y ocho aprobados por unanimidad y treinta y nueve por mayoría.

Boda.—Se vá á celebrar en la hacienda «Mezquitilla» que posee en esta provincia nuestro querido amigo señor don Sebastián Rejano, la boda de la bella hija del director de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, señor Cuadrado, con el capitán de Artillería señor don Manuel Cañete.

Música.—Esta noche, de once á una de la madrugada, tocará en la calle-paseo del Fran Capitan la banda del Municipio.

El Espartero.—Según telegrama que el diestro sevillano Manuel García envió ayer á Rafael Guerra, progresa visiblemente la mejoría de la herida que aquel sufrió el domingo último en la plaza de Barcelona, añadiendo que si nó se presenta algún incidente en el curso de la dolencia, pasará por Córdoba, con dirección á la capital vecina, el lunes ó martes inmediato.

Prensa. Ha cesado por ahora en su publicación nuestro colega *El Liberal Sevillano*, y en breve aparecerá un periódico liberal que procurará en primer término la unión de los elementos del partido.

Sucesos locales.—El guardia número 27 denuncia á dos jóvenes que anteayer destaparon el pilar de la fuente situada en las afueras de la Puerta de Alfonso XII desocupándolo por completo.—El 16 condujo anteayer á la casa de socorro del Centro á una mujer que en la calle Gutiérrez de los Ríos fué acometida de un accidente, causándose al caer una contusión en la cara.—El 83 dice que la cloaca de la Judería produce malos olores, quejándose el vecindario.—El 78 añade que anteayer se rompió una de las bombas de cristal del alumbrado público de gas en la calle de Cristóbal Colón.—El 78 denuncia á un cochero de alquiler que anteayer con el vehículo pisó el embaldosado de asfalto de una casa en el Gran Capitán.—Se encuentra depositado en la oficina de la guardia municipal un libro de gramática que ayer encontró, sin dueño conocido, en la calle Angel de Saavedra, el guardia número 25.

Pensamiento.—Al censurar los hombres la vanidad de las mujeres, se duelen del fuego que ellos mismos han atizado.

Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de hulla «Los tres hermanos» de la dehesa de los Hatillos, término de Espiel.

Cantar.—La vida es corta ó es larga—según que es amarga ó dulce—es corta para el que goza—y es larga para el que sufre.

Villa del Rio.—En aquella villa se subastan el día veinte y cinco, por segunda vez, los lotes de carnes y aguardientes. Los tipos son: 5.530 pesetas y 4 céntimos, y 2.442'12, respectivamente.

Misa cantano.—En el Santuario del Santísimo Cristo de Pedro Abad, en esta provincia, celebrará mañana por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, con gran solemnidad, el joven presbítero señor don Ramón Pérez Vacas.

Guardia civil.—Han sido denun-

ciadas por la del puesto de Benamejí, al juzgado municipal de Encinas Reales, setenta y ocho cabezas de ganado cabrío que, en la tarde del 19 del actual, pastaban, sin la debida autorización, en una haza del vecino de Benamejí don Fernando Arjona Lara.—La del puesto de Castillo Anzur sorprendió á Juan Tenor Rodas, vecino de la aldea de Jauja, que el día 17 del actual se encontraba cazando sin la correspondiente licencia, en el coto de Vichiras. Dicho individuo, en unión de la escopeta, ha sido puesto á disposición del señor juez municipal de la ciudad de Aguilar.

Matricula industrial.—Hasta el día 25 está á la vista la de Montoro, en aquella secretaría municipal.

Arbitrio.—El de pesas y medidas se subasta el día veinte y siete en Obejo, por el tipo de ciento veinte y cinco pesetas.

La maloria.—Leemos lo siguiente en un colega de Jerez: «En algunos gallineros de Andalucía se ha presentado la maloria, causando centenares de bajas. Bueno será que lean las siguientes líneas, que escribe un Labrador del Ampurdán, los dueños de los gallineros infestados: «Estas preciosas aves, que viven de residuos de cosechas y en ancho espacio ó en campo libre, de yerbas é insectos que en él se crían, caen otra vez, despues de tantas, victimas de la enfermedad mortal que aquellos gérmenes producen. Maloria que al meterse en un gallinero lo deja vacío, sin una gallina para poner un huevo, ni un gallo para saludar el alba con su grato cacareo. En tal estado se hallaba el gallinero de una de mis masías, es decir, se había metido en él la maloria, y las gallinas caían muertas á granel. Consultado un veterinario y expuesta su opinion de que una pócima de quina mezclada con vino podría aprovechar á las aves, se les propiaron tres veces al día y al poco tiempo desapareció la enfermedad y sanas las gallinas volvieron á poner huevos al nido con gran contento de los interesados. Cualquiera, pues, que observe el más ligero sintoma de la terrible plaga, apresúrese á echar mano al remedio, que si trae eficacia será un dato más para aceptarlo general y definitivamente.»

Bueno.—La junta local de instrucción primaria de Sevilla se ocupa de la habilitación de un local para Asilo-escuela de niños vagabundos.

Desgracia.—Hace dos noches murió casi repentinamente un hombre en Sevilla, en la cancela del muelle de mercancías de la estación de Córdoba

Honras fúnebres.—Van á celebrarse por la Diputación provincial de Sevilla, en Ecija, por el diptado muerto violentamente señor Tamariz Martel.

Caso raro.—Habiéndose demorado la celebración de un juicio oral en la Audiencia de Castellón, en causa por presunto delito electoral, y reconociendo la demora por motivo la enfermedad del procesado, cuya presencia es indispensable, se constituyó en la casa de este, sita en el pueblo de Borriol, la expresada Audiencia, y en dicha casa se celebró el juicio. Por el resultado de las pruebas, retiró el Fiscal su acusación, y el Tribunal, en nueve de Mayo último, pronunció en su virtud fallo absolutorio.

En el Gran Capitán.—¿Has visto en los periódicos que en Zaragoza han sido detenidas quince mujeres porque estaban jugando á los prohibidos?—Sí, pero estaban en su derecho.—¿Pues cómo!—Sí, hombre, si se permite á la mujer el uso de las prendas de ropa del hombre, desde el sombrero á las botas, ¿por qué no se les ha de permitir el uso de sus prendas... morales?

Dar la jaqueca.—Esta frase vulgar con la cual se expresa la idea de ocasionar una molestia pesada é insuperable, dice de una manera harto elocuente lo mucho que hace sufrir una jaqueca; y la popularidad de la frase es prueba clara de lo frecuente de ese padecimiento; por eso creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores señalándoles el medicamento por excelencia para disipar las jaquecas: dos ó tres Perlas de tremenina del doctor Clertan, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de París y fabricadas, 19, rue Jacob, París, bastan casi siempre para disipar las más fuertes jaquecas.

Entre los tesoros curativos que la Pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el aceite de hígado de bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuíta ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VINO de BUGEAUD Tonic-Matitivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-á-Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

Matanza del 20 de Junio de 1893

Por 11 reses mayores y una rastra, que pesaron 2081 kilos, se pagaron: por consumo 457 pesetas y 82 céntimos; por administración, 122; despojos, 16'94; total 596 pesetas y 76 céntimos.

Por 37 reses menores y una rastra, que pesaron 741 kilos se pagaron: por consumo 163 pesetas y 02 céntimos; por administración 18'50; despojos 8'14; total 189 pesetas y 66 céntimos.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23 DE CABALLERIA

Necesitando expresado cuerpo construir trescientos veinte chacoés y diez y ocho cordones para clarines, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen construirlos, presenten modelos de dichos efectos el día treinta del actual á las once de su mañana, en la oficina de Mayoría establecida en el Cuartel denominado Alfonso XII de esta capital, ante la junta económica nombrada al efecto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 19 de Junio de 1893.—El Comandante mayor, *Joaquín Berniola*.—V. B.º.—El Coronel *Serrano*. 3-2

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

Debiendo venderse en pública subasta veinte caballos sobrantes del expresado cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos, se presenten en el cuartel denominado Alfonso XII, de esta capital, el día treinta del actual, á las ocho de la mañana, donde tendrá lugar el acto ante la junta nombrada al efecto.

Córdoba 21 de Junio de 1893.—El Comandante mayor, *Joaquín Berniola*.—V. B.º.—El Coronel, *Serrano*. 3-1

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Agripina, virgen y mártir.—Mañana, † La Natividad de San Juan Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, por doña Encarnación González Núñez, viuda de Oliva, en sufragio de sus difuntos.

Hoy estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo en la iglesia de los Dolors, en sufragio por el alma de la señorita doña Margarita de la Helguera y Montoro. Todas las misas que se celebren en dicho día por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas con el mismo objeto. Su hermano don Francisco Nicasio de la Helguera, ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen en los quince misterios del Santísimo Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo, dando principio el sábado 24 á las siete y media de la mañana, y al toque de oraciones en la forma acostumbrada en años anteriores. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados aplicable á las almas del purgatorio, y nuestro Excmo. é Ilustrísimo prelado 40 días á todos los fieles que practiquen estos Santos Ejercicios.

El próximo Domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, la solemne fiesta anual que el Ilustre Colegio de Plateros consagra á su patrono San Eloy. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Mañana á las diez y media tendrá lugar en la iglesia de la Trinidad, Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, una solemne función, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Reverendos Curas de esta capital, siendo orador el señor don Manuel García González.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

LA SEÑORA

Doña Francisca Pasillas y Galisteo DE ALVAREZ

Ha fallecido el día 15 del corriente

Su viudo y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

EL SEÑOR

D. Manuel Segundo Belmonte y Camacho

Falleció el 22 de Febrero de 1893.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que se oyer, oración ó parte de rosario que rezaren aplicándolas por el alma de dicho señor.

LA SEÑORA

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Eloisa Raon y Valle de Gadeo

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el lunes 26 del corriente el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El plato del día*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Via libre*.

A las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Monin*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Musico y juez*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 22 (5'35 tarde.)

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, ha carecido de importancia.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso de los Diputados la comisión de presupuestos.

El diputado señor Vadillo ha hecho una pregunta para saber si serán castigados por el consejo de guerra los que aparezcan complicados en la causa referente á los petardos, contestando el ministro de la Gobernación que de ninguna manera mientras las Cortes no acuerden otra cosa y lo sancione Su Magestad.

En la iglesia rusa de Borissaglesk uno dió la voz de haberse producido un incendio, que alarmó á los concurrentes grandemente, amontonándose en las puertas de salida y causando multitud de víctimas. El autor no ha sido aprehendido.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA FUNERARIA

1, GERONIMO PAEZ, 1
TELEFONO NUM. 76
ANTIGUA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES
FERETROS METÁLICOS.—ATAUDES DE MADERA.—CAPILLAS.—COCHES.

Convenios especiales con corporaciones religiosas, Sacramentales, Sociedades de socorros mútuos, establecimientos benéficos etc.

Entendiéndose directamente con el establecimiento, se obtiene una cuarta parte de economía, que es la que exigen por su desinteresada gestión los corredores intermediarios y consejeros de este ramo.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa
Marcos 10.816.425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mótuas, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893
Valentin y Comp.
Espendedoría general de lotería.
HAMBURGO.—Alemania.

La Unión y El Fénix Español



C.ª general de Seguros reunidos

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas. **40.697.930**
Total. **52.697.930**

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 29 años de existencia, y ha abonado en cada una de las últimas anualidades dos millones y medio de pesetas próximamente, por siniestros ocurridos en España y Portugal, (1) asegura en la actualidad las cosechas, así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuentemente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza y justifica el crédito de que goza en nuestra nación, ésta importante C.ª

Subdirector en la provincia, don ANTONIO VAZQUEZ Y VELASCO.—Oficinas, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en su domicilio calle del Liceo número 49 de ésta capital.

(1) Puede comprarse por la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último, que suma 2.440.703 pesetas.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL OREOSFADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César Paris, y las principales boticas

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACIÓN CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS
FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO 600 gramos



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN catálogo ilustrado con grabados.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO DA BRILLO DA BRILLO



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delanteras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30—22

Venta, arrendamiento ó traspaso.

Se hace desde el día de la casa Bajada del Puente número 11, campo de la Verdad: para tratar de su precio y condiciones, en la calle Moreria núm. 15 vive su dueño. s8—5

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s8—3

Almoneda. Se hace de todos los enseres de el establecimiento conocido por el Globo compuestos de una instalación de gas con contador y farol de forma Globo, instalación de timbres eléctricos, agua, todo y demás enseres de dicho establecimiento como mesas, sillas y otros. s4—3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se arrienda la casa número 11 calle del Baño, de San Pedro, hoy Carlos Rubio: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación ocho. s1—1

Venta.—Se hace de varios pesceres para caballos, en muy buen estado, de las dimensiones de 6, 4, 3'50 y 1'35 metros de largo, divididos en varias plazas, forrados con chapa de hierro, rejillas, trabas y anillas. También se venden 17 asnados de pino como para piso de 4'29 y 3'87 metros de largo. Don Antonio de Luque, que vive Compañía 5, está encargado de su venta. s4—2

Almoneda. En la calle de Pompeyos número 11 se hace de una cama de matrimonio y otros varios muebles y libros. s4—1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas situadas en la calle de Morillos número 4, y Mayor de Santa Marina número 16. Para tratar, Osario 49. s4—1

Venta.—Se hace de madera, torno, rueda y herramienta de tornero y carpintero. Para verla y tratar, Juan Rufo número 3, duplicado. s4—1

En el antiguo jardín frente á la Plaza de Toros, propiedad de don Juan León, se puede desde el día comprar naranjos y cuantas plantas tenga, sin gastos ni molestias para el comprador, y la casa se encargará de dar factura y vendi sin costo alguno, y con lo cual embarquen sin dificultad en el tren. s15—1

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de un piso alto independiente, en buena casa. También en un piso bajo se arriendan dos habitaciones, con ventanas á la calle, como para una señora ó caballero solo, y si se quiere con muebles también se pueden ceder. Darán razón, Juderia 35, tienda. s4—1

Se arriendan desde San Juan, en precio módico, la casa número 22 calle de Pedregosa, y la número 56 calle del Rey Almazor. En la calle de Estudios (Santa Victoria) número 9, daran razón, y se hace almoneda de varios muebles. s4—1

Graneros. Se arriendan varios, bien situados y á precio reducido. Darán razón, en la calle de la Concepción número 16. s4—1

En la mañana del día 20 se ha perdido desde la iglesia de las reparadoras hasta la casa de la calle Gondomar número 9 y 11, un rosario de plata sobredorada las cuentas y engarce, con una medalla de San Roque de plata, en blanco. La persona que lo haya encontrado, y guste devolverlo, se le gratificará si así lo desea. s4—1

Colegio de San Jerónimo

DIRECTOR
D. Juan Castex y Ruiz
San Pablo 30.

Enseñanza primaria en todos sus grados. Repaso de las asignaturas del Grado de Bachiller. Preparación para ingreso en la segunda enseñanza. Asignaturas de adorno y utilidad. Contabilidad por partida doble, dibujo, gimnasia y caligrafía. s1—1

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR
Faustina Sáez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5'50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hannuyer, rue Laffitte, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia, 6, bajo, izquierda.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple anís. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hibienuelas, jabón, granos y otros varios artículos. todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente á la calle Nueva, Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.